



RESOLUCIÓN O. Nº 328/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Buin, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley Nº 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Buin, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. Nº G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Buin, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Buin
---------	------

N	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE O'HIGGINS	BANDEJÓN CENTRAL BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE - ARTURO PRAT-JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BANDEJÓN CENTRAL BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE CON ARTURO PRAT	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE ENTRE ARTURO PRAT Y JOSÉ MANUEL BALMACEDA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE ENTRE JOSÉ MANUEL BALMACEDA Y 65 METROS AL NORTE
2	PLAZA LA MARCHA - PRIMERA PIEDRA	PRIMERA PIEDRA - LA MARCHA - 47 HECTÁREAS	PRIMERA PIEDRA INICIO PLAZA INTERSECCIÓN CON CALLE LA MARCHA	ORIENTACIÓN: SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
3	PLAZA ARTURO PRAT - SAN MARTÍN	ARTURO PRAT-SAN MARTÍN	SAN MARTÍN ORIENTE CON ARTURO PRAT	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (RESPETANDO VEREDAS EXISTENTES)

4	ESPACIO PÚBLICO BELLAVISTA	BELLAVISTA SUR-SAN IGNACIO-CAMINO MAIPO A VILUCO	BELLAVISTA SUR DESPUÉS DE ACCESO A VIÑA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
5	PLAZA VUELTA DE LA ARENA	SAN JOSÉ ORIENTE - CAMINO BUIIN MAIPO VILUCO (G494-G-46)	CAMINO BUIIN MAIPO VILUCO ORIENTE FRENTE CAMINO INTERIOR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO PONIENTE A ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL NUEVO BUIIN	AV. NUEVO BUIIN-LOS BUIINENSES -COMITÉ HABITACIONAL	BANDEJÓN CENTRAL NUEVO BUIIN PONIENTE CON LOS BUIINENSES	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
7	PARQUE EL DIAMANTE	DEL RODEO-MANUEL RODRÍGUEZ ORIENTE-AV. EL PARQUE	MANUEL RODRÍGUEZ ORIENTE (VEREDA NORTE) CON DEL RODEO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
8	PLAZA ALTO JAHUEL	SAN LUIS - MIRAFLORES	MIRAFLORES PONIENTE INICIO PLAZA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	PLAZA VICTOR JARA	MANUEL PLAZA-PJE. DOCE-MANUEL BULNES	MANUEL PLAZA NORTE CON PASAJE DOCE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE
10	PLAZA MAIPO	CLEMENTE DIAZ ENTRE PURÍSIMA	CLEMENTE DÍAZ NORTE CON PURÍSIMA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
11	PLAZA VALDIVIA DE PAINE	AV. CHILE-GALVARINO	AV. CHILE PONIENTE FRENTE A LAS VIOLETAS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
12	PLAZA DE LINDEROS	FRANCISCO JAVIER KRUGGER-HERMANOS CARRERA	FRANCISCO JAVIER KRUGGER PONIENTE DESPUÉS DE PASO PEATONAL	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR. BORDEA LA PLAZA

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". A blue ink signature is written over the stamp. Below the signature, the name "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and the title "DIRECTORA REGIONAL" are printed in bold black text.

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Buin
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.